



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *marzo* de 1993.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de marzo del corriente año, la renuncia presentada por el oficial del Tribunal Oral N° 2 en lo Criminal, señor Mario Mauricio Ocampo (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA